



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
DESPACHO DEL CONTRALOR

**RESOLUCIÓN No. 036 DE 2007**

Por medio se adopta la actualización de Tablas de Retención Documental de la Contraloría Departamental de Arauca

**EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y especial las Conferidas en la Ley 330 de 1996, Ordenanza 3E de 1992 y Ley 610 de 2000, y

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución número 013 del 17 de enero de 2007 se ordenó la actualización de las Tablas de Retención Documental de la entidad toda vez que su aplicación contribuye al logro de uno de los objetivos del control interno, como es, garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones de gestión documental promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional; de archivo y correspondencia.

Que surtidos los trámites y procedimientos de rigor por el Comité de Archivo de la entidad, las Tablas de Retención Documental fueron aprobadas por dicho comité mediante Acta No. 003 del 27 de abril de 2007, por tanto este Despacho,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese las Tablas de Retención Documental actualizadas de la Contraloría Departamental de Arauca, las cuales fueron aprobadas por el Comité de Archivo de la entidad mediante Acta No. 003 del 27 de abril de 2007.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Socialícese esta disposición a los servidores públicos de la Contraloría Departamental de Arauca.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Arauca a los siete (07) días del mes de Mayo de dos mil siete (2007)

  
**GUSTAVO HERNÁNDEZ**  
Contralor del departamento de Arauca